



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación en el Estado de Tabasco

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos".*

OFICIO. No. PFPA/33.1/8C.17.4/

000227 / 2017.

NO. DE EXP. PFPA/33.3/8C.17.4/00001-17.

VILLAHERMOSA, TAB A

16 FEB 2017

**ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE:**

Por medio del presente se le comisiona los días 20 Y 21 de Febrero del año en curso, para que asista como representante de esta unidad Administrativa a la audiencia de acceso en seguimiento al recurso de revisión RDA 4820/16 derivado de la Solicitud de Información 1613100099316, la cual se llevara a cabo en las oficinas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales ubicada en Av. Insurgentes Sur No 3211, Col. Insurgente Cuicuilco, delegación Coyoacán, México, D.F.; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción VIII y 46 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre del año dos mil doce, el cual entro en vigor el día veintisiete del mismo mes y año.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

**EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO.**

**PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

MTRO. JOSE TRINIDAD SANCHEZ NOVEROLA

DELEGACIÓN TABASCO

C.c.p.- Ing. Mayra Cecilia Villagomez de los Santos.- Subdelegada de Recursos Naturales en Tabasco.- Para su conocimiento
C.c.p.- Lic. Elvia López Amador.- Subdirectora administrativa.- Para su conocimiento.

I'MQVS/



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Unidad de Transparencia

EXP. N° PFPA/5.3/12C.6/000993-16
RECURSO DE REVISIÓN RDA 4820/16

OP/UT/00190

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2017

MTRO. JOSÉ TRINIDAD SÁNCHEZ NOVEROLA
DELEGADO DE LA PROFEPa EN EL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

F=2017000006
861815
2017000184

En seguimiento al Recurso de Revisión RDA 4820/16, derivado de la solicitud de información 1613100099316, a través de la cual se solicitó:

"Copia en versión electrónica del resolutivo emitido dentro del expediente No. PFPA/33.3/2C.27.5/00045-14 instaurado en contra de la SEDAFOp en el estado de Tabasco." (Sic)

Es importante señalar que la citada solicitud de información ha sido atendida por esa Delegación a su cargo, a través del oficio PFPA/33.1/12C.6/002113/2016.

Ahora bien, hago de su conocimiento que la Ponencia de la Comisionado ha notificado vía Herramienta de Comunicación, "Acuerdo de acceso a información clasificada" a través del cual solicita el acceso al resolutivo emitido dentro del expediente PAP/33.3/2C.27.5/00045-14 instaurado en contra de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal (SEDAFOp) en el estado de Tabasco.

Derivado de lo anterior y toda vez que esa Delegación a su cargo, es la Unidad Administrativa responsable de la información, le solicito se sirva girar sus apreciables instrucciones a efecto designar a un servidor público, como representante de esa área a fin de que acuda, junto con esta Unidad de Transparencia, a la audiencia de acceso con la documentación solicitada, misma que se llevará a cabo el próximo **martes 21 de febrero de 2017, a las 10:30 horas**, en las Oficinas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, México D. F.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. ELVIRA DEL CARMEN YÁÑEZ OROPEZA

Ccp. Dr. Guillermo J. Hare Bélchez.- Procurador Federal de Protección al Ambiente.- Para su superior conocimiento.
Lic. Martha Kuri Flores.- Directora General de Coordinación de Delegaciones.- Para su superior conocimiento.
Minutario.